

#vidayvalores

VOX

#VidayValores

VOX

**Compromiso por la
Vida y los Valores.**

t @vox_es



www.voxespaña.es



/vox.espana

VOX:

Compromiso por la Vida y los Valores

NOVIEMBRE 2014

Exposición de motivos.....	3
Derecho a la Vida y Aborto Cero.....	4
Medidas de acción:.....	5
Política de Familia.	6
Medidas de acción:.....	8
Educación.	10
Medidas de acción:.....	11
Demografía y Natalidad.	13
Medidas de acción:.....	14

Exposición de motivos.

La sociedad española se encuentra en un **momento crítico** por la coincidencia en el tiempo de múltiples crisis distintas que no siempre sabemos diferenciar bien. Existe - sin duda – una grave **crisis económica** cuyas consecuencias son de todos conocidas. Existe también una **crisis de modelo de Estado y de identidad nacional** que empeora la anterior al generar incertidumbre en la vida económica. Y hay una acepción generalizada de que es urgente **sanear y regenerar la vida pública española**, que nos azota cada día con nuevos ejemplos de falta de ejemplaridad. VOX ofrecerá en breve una propuesta de cómo atacar cada una de esos tres males de la España de hoy.

Pero previa a todas estas, y quizá la más grave y a la vez menos analizada, es la **crisis de valores** que arrastramos desde hace años, y que ha creado el ecosistema perfecto para propagar las otras crisis en la sociedad española. En efecto, las **consecuencias de la pérdida de valores no son siempre visibles** inmediatamente, e incluso cuando aparecen síntomas visibles de la misma, hay quien no los correlaciona con la causa previa.

Vox identifica hoy aquí, y propone medidas para promover, los **valores que debemos volver a asumir** como paso previo para solucionar los múltiples problemas que asolan a España. El primero de los valores que debemos preservar es el mero derecho a existir como individuos. Sin el **derecho a la vida**, todos los demás derechos y valores resultan estériles. En segundo lugar, si nuestra vida en común se basa en la existencia de células sociales de convivencia, la primera de esas células, base para todas las demás, es **la familia**. Por lo tanto, resulta esencial apreciar y defender esta institución. Una vez afirmada la importancia del individuo y de la familia, resulta evidente que la **educación** de los miembros de la familia es clave para el bien de la sociedad, por tanto merece nuestra reflexión para su reforma integral. Y por último, defenderemos hoy aquí la importancia de crear **políticas de natalidad** que garanticen el relevo generacional en el modelo de sociedad que defendemos.

En Vox somos optimistas por naturaleza. Si hoy presentamos aquí este Compromiso por la Vida y los Valores es precisamente porque creemos en nuestra capacidad de cambiar las cosas. Podemos ser un **agente del cambio** desde la firme defensa de nuestras convicciones, siempre y cuando tengamos apoyos suficientes en ciudadanos e instituciones como las que hoy estáis aquí en calidad de testigos de nuestro compromiso; un compromiso claro y sincero en la defensa de estas ideas y de estos valores.

Os agradecemos vuestra presencia hoy aquí; pero sobre todo, gracias por acompañarnos en el camino que hoy empezamos a recorrer juntos.

Derecho a la Vida y Aborto Cero.

- 1- **La vida, derecho inalienable.** Vox defiende la vida desde la concepción hasta la muerte natural de la persona. La vida es el primero de los derechos, sin el cual resultan superfluos todos los demás, razón por la que dicho derecho será particularmente tutelado. En consecuencia, lo que no puede ser nunca un derecho es el aborto.
- 2- **Afirmación de la cultura de la vida.** El aborto es un mal para la sociedad en su conjunto y para cada una de las personas a las que afecta. Las bien visibles secuelas del aborto son muy negativas en términos de las vidas humanas que son suprimidas y de las que lesiona, por lo que será propósito prioritario de los poderes públicos la desaparición de dicha lacra. **El objetivo final es el de aborto cero.** Para conseguir tal fin el camino más eficaz es, en primer lugar, el de instaurar una cultura de la vida que afirme los valores positivos frente a la hoy imperante cultura de la muerte.
- 3- **Apoyo a la mujer.** El Estado hoy está omitiendo el deber de socorro al hijo y a la madre. Creemos que es esencial adoptar una política resuelta de defensa de la vida que se sustente en tres pilares básicos: **información, apoyo y alternativas.** La mujer debe ser informada de todo aquello que haga referencia a su estado gestante, particularmente mediante aquellos instrumentos que nos proporciona hoy la tecnología. Además es imprescindible informar acerca de las consecuencias y de los síndromes post-aborto. Los poderes públicos no permanecerán indiferentes ante las circunstancias adversas para la gestante, sino que la apoyarán activamente, brindando a la mujer las alternativas que aseguren el ejercicio de la maternidad.
- 4- **Protección a la maternidad y a la paternidad.** El apoyo a la mujer no puede quedar restringido al momento del nacimiento; el Estado homologará los derechos y deberes de la maternidad y la paternidad con el tratamiento habitual en los países más avanzados de Europa.
- 5- **Respeto a la vida hasta su extinción natural.** La defensa de la vida ha de incluir la protección de la misma en la vejez y durante la enfermedad. El Estado no puede disponer de la potestad de determinar cuándo ha de ponerse fin a una vida humana, y tampoco podrá arbitrar los medios para

que se produzca tal cosa. Los poderes públicos deberán ejercer su papel asistencial hasta la extinción natural de la vida humana.

- 6- **La dignidad humana, primero.** La defensa de la vida incluye la de la dignidad humana. La ingeniería genética atenta gravemente contra ésta, tanto si se realiza sobre personas nacidas como sobre el feto o el embrión. Del mismo modo, se preservará la investigación con células madre siempre que se atenga a los criterios más escrupulosos de respeto a la dignidad humana.

Medidas de acción

Derecho a la Vida y Aborto

Cero:

1. Adopción de modelos probados en países de nuestro entorno
2. Esfuerzo sanitario en casos de malformaciones
3. Educación y promoción de la Cultura de la Vida
4. Formación específica para personal sanitario y farmacéutico en defensa de la vida
5. Plan nacional de adopción y acogida de niños
6. Plan nacional de ayuda a la infancia en riesgo de pobreza
7. Fomento de la paternidad responsable
8. Creación de centros de apoyo a la maternidad dentro de los hospitales públicos
9. Endurecimiento de las penas y política penitenciaria para los delitos de violación

Política de Familia.

- 1- **La persona se hace en familia.** Para Vox la defensa de la familia se inscribe en el discurso más general de promoción de la vida, pues entendemos que el amparo que el ser humano merece debe extenderse al conjunto de su existencia y, por lo tanto, a la institución en la que se desarrolla en sus primeros y más vulnerables años. La familia es el ámbito natural y primero de socialización, allí donde el ser humano se conforma en su dimensión de persona.

- 2- **La familia es una realidad anterior al estado.** De hecho, es la célula social humana más elemental, pilar último de la existencia de la propia comunidad política. Por lo tanto sus derechos no pueden sino ser reconocidos por dicha comunidad, y en ningún caso regateados ni adulterados. Los derechos no se crean, se reconocen, como en este caso, al ser previos.

- 3- **Ampliación del derecho al sufragio.** Proponemos la ampliación de los derechos políticos de los menores y su reconocimiento como iguales a los de los adultos. Los derechos políticos de los niños serán tutelados por los padres o tutores legales mientras sigan siendo menores. Los padres asumen las responsabilidades derivadas de la minoría de edad de sus hijos; por lo tanto han de convertirse también en los depositarios de sus derechos, en este caso, políticos. De este modo, los padres tendrán un derecho al sufragio proporcionado al de los hijos de los que son responsables.

- 4- **Defensa de la familia natural.** Los poderes públicos han de tributar la consideración que merece a la familia natural, es decir, la formada entre hombre y mujer. Ningún otro tipo de unión será equiparada a la de dicha familia, ya que se protegerá el derecho de los niños a tener un padre y una madre. Las personas que han tomado sobre sí la responsabilidad de crear una familia numerosa gozarán de todas las ventajas que los poderes públicos puedan dispensarles. Solicitamos para ellas un contrato social de preferencia. En este momento, nuestro país está a la cola de Europa en cuanto a las ayudas a las familias numerosas. Creemos que la promoción de las mismas es esencial, y por tanto ha de ser prioritaria. El tratamiento fiscal a las familias –máxime si son numerosas– debe ser mejorado de modo radical.

- 5- **Protección de la infancia.** Así mismo, han de ser respetados y protegidos los derechos de la infancia, hoy frecuentemente escarnecidos en los medios privados y públicos. Los menores tienen derecho a ser educados en la forma en que sus padres decidan, de acuerdo a las creencias o preferencias familiares. Su espacio debe ser protegido, y sus horarios escrupulosamente respetados en la comunicación pública. Es urgente proveer una protección efectiva pública de los derechos de la infancia, y de su desarrollo afectivo y psicológico natural.

- 6- **Protección de los menores en caso de divorcio.** La familia es el vehículo natural del desarrollo demográfico y de la estabilidad social, por lo que los poderes públicos han de favorecer ambas cosas. A tal fin es urgente establecer una ley que impida el *divorcio de los menores*, que afecta a aquellos niños que se educan hoy en ausencia de uno de sus padres. La nueva ley deberá proteger mejor la estabilidad familiar y los derechos de la infancia.

- 7- **Custodia compartida y cooperativa.** España es un país que presenta enormes déficits en este terreno, particularmente en comparación con los países de nuestro entorno. Entendemos que la norma ha de ser la de custodia compartida y cooperativa, y que esta es la más beneficiosa para el menor y la más justa; sólo excepcionalmente se arbitrarán otras soluciones que puedan considerarse más idóneas en función de los casos concretos. Por lo tanto, regirá una igualdad efectiva de condiciones y de derechos sobre los menores.

- 8- **Conciliación de la vida familiar.** Tiene por objetivo mejorar la vida de las madres y también la del conjunto del núcleo familiar, lo que encaja con nuestra visión de la maternidad y la paternidad responsables. Además, ofertar la posibilidad de conciliación favorece también a las empresas, que gozarán de incentivos fiscales y de reducción de cotizaciones sociales para ello. El coste será cero para las empresas que afronten bajas por enfermedades derivadas de la maternidad, gozando las pequeñas y medianas de notables desgravaciones por contratación de madres. Solicitamos la adopción urgente de medidas para que se reconozca el trabajo de las madres a tiempo completo mediante la dotación de pensiones que dignifiquen su trabajo, como el acceso a una pensión pública de jubilación. Su cuantía será creciente en función del número de hijos.

Medidas de acción

Política de Familia:

1. Eliminación de la legislación basada en la ideología de género
2. Sufragio universal extendido a los menores
3. Extensión de los horarios de centros educativos de preescolar, primaria y secundaria para compatibilizarlos con los horarios laborales de padres y madres
4. Incentivos fiscales para las empresas que apliquen flexibilidad de horarios y medidas de teletrabajo
5. Reducción de cotizaciones sociales para las empresas que ofrezcan días de asuntos familiares a sus empleados
6. Tratar las bajas por enfermedad común relacionadas con el embarazo (lumbalgia, ciática, tensión, dolores de espalda, reposo...) como baja por maternidad, y todo ello con cero coste para la empresa desde el primer momento de la baja hasta la reincorporación efectiva de la madre
7. Incremento de coste cero para las empresas que contraten a personas que sustituyen a trabajadores de baja por maternidad o paternidad
8. Creación de la figura de la madre autónoma o el padre autónomo, que pueda trabajar hasta 20 horas semanales, cotizando a la Seguridad Social por la mitad del importe ordinario
9. Desgravaciones para las PYMES que contraten a madres, en cantidades crecientes en función del número de hijos de cada madre
10. Coste cero de cotización a la Seguridad Social para madres de familia numerosa trabajadoras
11. Reconocimiento del trabajo de las mujeres dedicadas a la maternidad o al cuidado de dependientes a tiempo completo,

mediante la dotación de pensiones de cuantía creciente en función del número de hijos

12. Obligación de redactar un Plan de parentalidad en caso de divorcio o situación de maltrato que garantice una correcta reorganización de la familia y una alternativa positiva para los menores

Educación.

1-Reformas en el sistema educativo. Vox valora el esencial papel de la educación en el desarrollo y en el proceso de socialización de la persona, por lo que, ante el evidente deterioro de la situación en este terreno sostiene la necesidad de acometer profundas reformas en el sistema educativo, reformas que no se limiten a los aspectos técnicos. Los problemas de la educación son en buena parte consecuencia de las tentativas de instrumentalización ideológica del mismo.

2-Recuperación del esfuerzo y el mérito. Vox no se resigna a que la educación siga sufriendo el deterioro del que viene siendo objeto y, por ello, propone una recuperación de los valores del mérito y del esfuerzo como principios inspiradores del proceso educativo y de la excelencia como objetivo a alcanzar. Igualmente, considera urgente devolver la autoridad al profesor en las aulas, reintegrándole la dignidad perdida. Urge una revalorización social de la figura del profesor y del maestro.

3- Libertad educativa. Piedra angular del proyecto educativo de nuestro partido es la defensa de la libertad educativa. Estimamos que los padres deben tener la capacidad de decidir qué tipo de educación quieren para sus hijos en función de sus creencias, así como la posibilidad de elegir en consecuencia. Los poderes públicos brindarán los medios para hacer realidad el ejercicio de esta libertad.

4- Concierto y cheque escolar. La situación a la que se ha llegado en materia educativa demanda la adopción de medidas resueltas. Hay que flexibilizar la relación entre los distintos agentes protagonistas del proceso educativo e implementar las medidas que permitan un mayor margen de libertad a las familias. Para ello se mantendrá el sistema de conciertos y se pondrá en marcha el cheque escolar. Se tributará una consideración especial a la educación cristiana.

5- Educación diferenciada. Con el objetivo de proteger la libertad de los padres y de los centros educativos, Vox es partidario de amparar el derecho a una educación diferenciada. La educación diferenciada ha demostrado su competitividad académica y su adecuación como apropiado vehículo de formación integral; en consecuencia, estimamos que los padres han de tener la capacidad de escoger entre centros de ambos tipos de educación dentro de cada uno de los diferentes ámbitos educativos -público, privado o concertado- autorizados por el ministerio.

6- Necesidades especiales y educación. Los poderes públicos dedicarán particular atención a todas aquellas personas que sufran algún tipo de minusvalía o que, por cualesquiera razones, no puedan acceder en las mismas condiciones que los demás a la educación obligatoria. Su integración será

objetivo prioritario. Ningún talento habrá de desperdiciarse por falta de medios económicos.

7- **Educación obligatoria.** La educación sólo será obligatoria a partir de los cinco años, aunque el estado ofertará la posibilidad de escolarizar a partir de los tres años.

8- **Formar personas.** La finalidad del proceso educativo no se limitará a habilitar profesionales competentes, sino también a propiciar una educación integral que forme personas. Para ello se considerará primordial no solo la instrucción técnica y de idiomas, sino también la formación humanística.

9- **Recuperación de las competencias.** La educación debe ser recuperada como proyecto común de todos los españoles, y por tanto como una competencia de ámbito estatal. Los contenidos de la educación, en la medida en que la materia lo permita, reforzarán los elementos comunes a la nación española, y se potenciará el español como lengua universal.

10- **Devolución de la dignidad universitaria.** Resulta urgente una reforma a fondo de nuestra Universidad, hoy degradada por acción de la endogamia y la politización. Habrá de devolverse a dicha institución la dignidad perdida y el puesto que le corresponde en el concierto internacional; en la actualidad, la universidad española se halla lamentablemente relegada a posiciones tercermundistas.

Medidas de acción

Educación:

1. **Garantizar la libertad de los padres de educar a sus hijos según sus creencias, dentro de los valores propios de nuestra civilización (esfuerzo, mérito, exigencia, solidaridad, respeto, igualdad de derechos y deberes) y de nuestra nación (Geografía, Historia, elementos comunes)**
2. **Apuesta decidida por una educación exigente y de calidad, donde primen los intereses de las familias y de los niños**
3. **Igualdad de oportunidades de todos los españoles para recibir una formación adecuada a sus capacidades y méritos**
4. **Apoyo a cheque escolar o medidas de concertos que garanticen esa libertad**

5. Extender las funciones del profesor a las de tutor, conocedor de las circunstancias familiares del menor, instaurando un plan de seguimiento en casos necesarios.
6. Dedicar mayores recursos para la inclusión de afectados por discapacidades físicas o mentales
7. Recuperación del prestigio social de la formación profesional, adecuando la enseñanza a las demandas del mercado y conectando los estudios teóricos con prácticas en empresas
8. Transformación de la Universidad para convertirla en una institución competitiva, abierta, plural, capaz de impulsar las humanidades, la ciencia y la tecnología y de propiciar una potente reflexión crítica

Demografía y Natalidad.

- 1- **Un desafío urgente.** El desafío más perentorio que tiene planteado la sociedad española a medio plazo es el de su supervivencia. En las actuales condiciones de crecimiento demográfico, esta no está asegurada sino que, por el contrario, se halla en verdadero riesgo. La clave de esta situación es la abrupta caída de la natalidad en las últimas décadas.
- 2- **Descenso de la natalidad.** La natalidad en España ha decrecido debido a una reducción del número de mujeres en edad fértil, a un descenso en la fertilidad y a un aumento de la edad a la que la mujer tiene el primer hijo, que en este momento alcanza los 32 años. Y aunque los españoles admiten que quisieran tener más hijos, la Administración no proporciona ninguna ayuda para llevarlo a cabo.
- 3- **Déficit de nacimientos.** La consecuencia es que, en este momento, España tiene un déficit de 250.000 niños cada año para asegurar el reemplazo generacional. El déficit sería mayor sin la inmigración, ya que uno de cada cinco nacimientos tiene lugar en el seno de familias inmigrantes. Este hecho, a corto plazo, ha amortiguado el impacto del descenso demográfico; pero en perspectiva, la misma efímera naturaleza de dicho fenómeno es posible que precarice aún más las cifras.
- 4- **Política fiscal familiar.** El deseable crecimiento demográfico ha de producirse, naturalmente, a través de la familia, por lo que es necesario proveer a dicha institución de la estabilidad suficiente. Se modificará la legislación en materia de divorcio, con las necesarias correcciones para los casos en los que haya hijos menores afectados. Se favorecerá el crecimiento demográfico mediante el incentivo de una decidida política fiscal de ayuda a las familias.
- 5- **Plan Nacional de Natalidad.** Como primer paso para el impulso de la demografía se abordará el reconocimiento de la importancia de las familias mediante la creación de un Ministerio de la Familia y de una Ley de Protección a la Familia que se comprometa a la salvaguarda de sus derechos más allá de las coyunturas electorales. Todo ello debe ir acompañado de un Plan Nacional de Natalidad, una reducción del 50% del IVA e ITP para las familias que adquieren una vivienda, y su gratuidad para las familias numerosas. Proponemos una reducción drástica del IBI para las familias y, en el caso de las familias numerosas, su supresión.

- 6- **Ayudas sociales.** Pedimos la universalización de las ayudas fiscales, sin límites, aunque sean de mayor aplicación en función de la menor renta. Convergencia con la media europea de las prestaciones familiares hasta alcanzar el 2,2% del PIB y el 8% de los gastos sociales y ampliación de las ayudas por hijo hasta los 25 años cuando concurren las circunstancias de estudios o desempleo que las justifiquen.
- 7- **Dignificación del trabajo en familia.** Los impuestos sobre el agua o la electricidad vendrán también adecuadas a la realidad de la familia. Se considerarán periodos cotizados aquellos en los que se ha disfrutado de alguna excedencia por razones familiares. Se dignificará el trabajo de familia considerando que los cónyuges sin trabajo remunerado accederán también a una pensión pública de jubilación.
- 8- **Ocio y familia.** Así mismo, se establecerán descuentos familiares para el ocio, que permitirá el acceso a las instituciones culturales y de entretenimiento a precios muchos más asequibles que los habituales de venta al público.
- 9- **Información.** Se incorporarán a las estadísticas de defunciones las de los abortos producidos, tanto los espontáneos como los provocados. Del mismo modo, se sensibilizará a la población acerca de los suicidios producidos por quienes cometen aborto, cuyas tasas son muy superiores a las habituales. Todo ello debe concienciar a los españoles de las necesidades demográficas de nuestra sociedad.

Medidas de acción

Demografía y Natalidad:

1. Políticas fiscales en apoyo a las familias; IRPF, IVA e ITP en las viviendas, IBI
2. Desgravación fiscal para familias en la compra o alquiler de viviendas y de vehículos
3. Aumento de becas y ayudas para la educación a las familias

4. Políticas de incentivos a empresas que contraten padres y madres trabajadoras, especialmente en casos de familias numerosas
5. Incrementar las pensiones en función del número de hijos
6. Creación de un Ministerio de Familia y de una Ley de Protección a la Familia
7. Inclusión del aborto en las tasas estadísticas de mortalidad
8. Extender las ayudas por dependencia a las familias con menores